

Convocatoria del VI Consejo Nacional del SEU

Madrid. — El "Boletín Oficial del Movimiento", publica en su último número, entre otras, las siguientes disposiciones:

SECRETARIA GENERAL.—Ordon conteniendo el uso del aspa verde a Manuel Pizarro Cenjo.

S. E. U. — Convocatoria del VI Consejo Nacional del S. E. U. Reglamento del VI Consejo Nacional del S. E. U. Temario para el VI Consejo Nacional del S. E. U. Constitución del VI Consejo Nacional del S. E. U.

NOMBRAMIENTOS. — José María Gutiérrez del Castillo, miembro de la Junta Consultiva Nacional del S. E. U. Asimismo han sido nombrados miembros de la Junta Consultiva Nacional del S. E. U.: José María Olazábal Zallubide, Antonio Tovar Llorente, David Jato Miranda, Pedro Lain Entralgo, Antonio Reus Cind, Gaspar Gómez de la Serna, Carlos Juan de Ruiz de la Fuente, Alberto Anibal, Guillermo de Reyes, Patricio González Manuel Torres López, Ramón Ferrero Rodríguez, Luis Ortiz Muñoz, José Luis García Casas, Eduardo Lastre del Castillo, Ferrnando de Aizaga Rubio.

Nombramiento de vicesecretario nacional de Educación y Propaganda del S. E. U., a favor de José María Hernández Rubio y Cimeros.

Jefe territorial del S. E. U. de Madrid, a favor de Juan Guillermo Lorenzo.

TESORERIA GENERAL. Cesa como tesorero de la Jefatura provincial de Badajoz, Juan Pérez Roldán, y es nombrado para el mismo, Virgilio Viniestra Vera (Logos.)

Testimonio de agradecimiento de S. E. el Jefe del Estado POR LA CONCESION DE LA PRIMERA PLACA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Zaragoza.—El presidente accidental de la Diputación, señor Monterde, ha recibido el siguiente telegrama: "S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a quien dif cuenta su telegrama, me encarga agradecer a esa Corporación acuerdo otorgándole la primera placa provincia y sentimientos expuestos. Salúdale." (Logos.)

Mutualidad de Funcionarios de Trabajo

El Ministro de Trabajo se ha preocupado constantemente por sus funcionarios y empleados, preocupación que se ha traducido en constantes mejoras en favor de los mismos. Desde hace tiempo se sentía la necesidad de crear el instrumento adecuado que tuviera por misión principal cubrir los riesgos que más comúnmente pudieran afectarles. Y he aquí que un Decreto del Caudillo, publicado en el "Boletín Oficial del Estado", del pasado día 2, viene, tan acertadamente, a subsanar este defecto. Por este Decreto se crea la Mutualidad de Funcionarios y Empleados del Ministerio, a la que pertenecerán todos los que presten sus servicios en cualquiera de los organismos del mismo.

Los fines que se persiguen no pueden ser más dignos de elogio: conceder anticipos o préstamos sin interés a los mutualistas en casos justificados; facilitar socorros para asistencia en casos de accidente o enfermedad que exijan tratamiento especial o ingreso en un sanatorio; otorgar pensiones complementarias o especiales de los derechos de jubilación, viudedad u orfandad; proporcionar inmediato auxilio en metódico a los familiares o beneficiarios de los fallecidos; sufragar los gastos de enseñanza primaria, media y superior o facultativa de los hijos de los mutualistas, cuando las disponibilidades de la Mutualidad lo permitan y dentro de las posibilidades que sus medios consientan; realizar cualquier otro fin de carácter análogo de mutua cooperación que se determine en el oportuno Reglamento.

Los medios económicos de la Institución que se crea, estarán constituidos por un decimio de sueldos, proporcionado a los sueldos y demás remuneraciones de personal; una subvención del Ministerio; una participación del 5 por 100 sobre el importe total de multas impuestas por infracciones de Leyes sociales; la parte que corresponda en los ingresos que obtenga el Instituto Nacional de Previsión por el recargo de demora en los regímenes de Subsidios Familiares y de Vejez; los intereses del capital de la Mutualidad y los donativos, legados o cualquier otro ingreso de carácter lícito que obtenga.

Este Decreto ha causado magnífica impresión y es muy elevado el número de personas que se han beneficiado con el mismo. El Ministro de Trabajo y el subsecretario, camaradas José Antonio Girón y Esteban Pérez González, están recibiendo en estos días constantes pruebas de agradecimiento y de adhesión, y entre las mismas figuran telegramas y escritos tan respetuosos como cariñosos de los funcionarios y empleados salmantinos de los organismos dependientes del Ministerio de Trabajo.

El Conde de Romanones, en franca convalecencia

Madrid.—El conde de Romanones, que recientemente sufrió una bronconeumonía, se encuentra ya en franca convalecencia, y dentro de breves días reanudará su vida normal. (Logos.)

Un telegrama del Caudillo al Arzobispo Primado

EN CONTESTACION AL QUE LE DIRIGIO EL DOCTOR PLA Y DANIEL FELICITANDOLE POR LOS INDULTOS CONCEDIDOS

Toledo.—Al telegrama enviado por el arzobispo primado, doctor Pla y Daniel, el Caudillo, Su Excelencia el Jefe del Estado ha contestado con el siguiente despacho: "Agradezco a V. E. el afectuoso telegrama de felicitación enviado con motivo del Año Nuevo y por los indultos concedidos y hago votos para que en el año que comienza sea de fealdad para la Iglesia, V. E. y archidiócesis. Beso su pastoral anillo. Generalísimo Francisco Franco. Jefe del Estado." (Logos.)

Gratitud de los funcionarios de Trabajo al ministro y al subsecretario

POR LA CREACION DE LA MUTUALIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO

Madrid.—Con motivo de la publicación del Decreto de creación de la Mutualidad de Funcionarios y Empleados del Ministerio de Trabajo, de que ya se dió cuenta, los funcionarios de ese departamento que por diferentes causas han tenido ocasión de expresar al ministro y al subsecretario su complacencia en reconocimiento de la labor social desplegada por ambos en pro de sus subordinados, dejaron ayer tarjetas en los domicilios de don Antonio Girón y don Esteban Pérez González, con el ruego de hacer llegar también al Caudillo la expresión de su gratitud.

Bombardeo del centro ferroviario de Turín

El octavo Ejército domina la carretera de Tollo

ESCASA ACTIVIDAD EN EL FRENTE ITALIANO

Del comunicado alemán. Italia del Sur: No se señalan acontecimientos importantes en este frente.

En el sector del Mediterráneo y en los territorios ocupados en el Oeste, fueron derribados ayer, en combates aéreos y por la acción de la DCA, 16 aviones angloamericanos. (Efe.)

Se domina la carretera de Tollo.

Londres.—La importante altura ocupada por las tropas hindúes del Octavo Ejército, que menciona el comunicado norteafricano—escribe el enviado especial de la Agencia Reuter en Argel—se encuentra a una milla al suroeste de Tommaso. Las fuerzas del Octavo Ejército dominan ahora la carretera de Tollo. (Efe.)

Comunicado aliado. Argel.—Comunicado del Cuar-

Continúan los ataques soviéticos en la zona de Jitomir

GRANDES PERDIDAS EN TANQUES RUSOS

Avance alemán al noroeste de Vitebsk

Comunicado finlandés. Helsinki.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas finlandesas:

"En los frentes de tierra, se señalan encuentros locales entre grupos de reconocimiento.

En la parte oriental del istmo de Carelia, una sección enemiga de reconocimiento ha sido casi aniquilada totalmente por un destacamento finlandés.

Ha sido rechazada una sección enemiga en el istmo de Maaselka. En los demás frentes, sin novedades de importancia que señalar. (Efe.)

Ataque contra los objetivos del Paso de Calais. Londres.—Oficialmente se comunica que aparatos "Marauder" de la aviación estadounidense, escoltados por cazas de la RAF, de los Dominios y de los aliados, han realizado hoy, sin sufrir pérdidas, un intenso ataque contra los objetivos militares del Paso de Calais. (Efe.)

Comunicado alemán. Gran Cuartel General del Führer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"En la parte meridional del frente del Este, hasta el sur de Kiev la jornada ha sido, en general, de calma, a excepción de cierta actividad de combate local.

En la zona de Jitomir, los soviéticos prosiguen sus ataques con importantes fuerzas. El enemigo ha sufrido elevadas pérdidas, a consecuencia de los contraataques y de la defensa encarnizada de nuestras tropas, que operan con gran energía. Un número bastante crecido de tanques soviéticos ha sido destruido en el curso de estos combates.

La caza alemana y el último bombardeo de Berlín. Berlín.—Con motivo del último ataque aéreo contra la capital del Reich y en relación con los resultados obtenidos por la defensa antiaérea contra los bombarderos británicos, la Oficina Internacional de Información dice que la caza nocturna alemana

ha tenido que luchar contra las grandes dificultades que las malas condiciones atmosféricas le ofrecieron pero que, a pesar de ellas consiguió ser un obstáculo importantísimo. Los bombarderos "Lancaster" y "Halifax" volaron en masa ofreciendo a los cazas nocturnos, que lo hacían a gran altura, la oportunidad de lanzarse sobre ellos y derribarlos en serie.

El triunfo más sensacional de la noche ha sido el alcanzado por el príncipe Wittgenstein, que derribó seis "Lancaster", cargados aún con sus bombas, en un lapso de tiempo de apenas una hora. No obstante el techo de las nubes, de la lluvia y de la niebla, treinta y un bombarderos británicos fueron aniquilados, si bien esta cifra no puede darse aún como definitiva. (Efe.)

Táctica soviética en el sector de Jitomir. Berlín.—Treinta divisiones de infantería y 20 brigadas acorazadas han sido lanzadas, por parte de los soviéticos, en la gran batalla de Jitomir—dice la Oficina Internacional de Información—. La táctica del adversario—añade—consiste en tratar de romper el dispositivo alemán en varios puntos y de atravesar las líneas germanas con pequeñas unidades de carros e infantería motorizada, las cuales avanzan rápidamente hacia el interior del dispositivo atacado, seguidas de cerca por las masas de infantería.

Estas, sin miramiento alguno a los estragos causados en sus filas, por el intenso fuego defensivo alemán, procuran por todos los medios de ensanchar la brecha y formar una cuña.

Para contrarrestar esta táctica—sigue diciendo la Oficina Internacional de Información—las tropas alemanas practican una defensiva móvil, generalmente de tipo ofensivo, gracias a la cual, han podido costosamente desbaratar los proyectos del enemigo, a pesar de la enorme superioridad numérica soviética. (Efe.)

Ataques a Alemania. Londres.—Comunicado del Ministerio del Aire: Aparatos "Mosquito", del servicio de bombardeo, atacaron, sin sufrir pérdidas, diferentes objetivos del oeste de Alemania. (Efe.)

No regresan 18 bombarderos y dos cazas. Londres.—Oficialmente se anuncia que, bombarderos pesados norteamericanos, han atacado el noroeste de Alemania esta tarde, y que 18 de ellos no han regresado. Tampoco lo han hecho dos cazas. Las tripulaciones dicen que fué muy intenso el fuego de la DCA alemana y que hubo mucha actividad por parte de la caza germana. (Efe.)

Las tropas alemanas han evacuado la localidad de Novogrado-Volynsk

Berlín.—Las Oficinas Internacionales de Información, comunican que las tropas alemanas después de infligir al adversario graves pérdidas en combates que duraron varios días, evacuaron la localidad de Novogrado-Volynsk, que guarnecían, y se incorporaron a las unidades situadas más a retaguardia. (Efe.)

El bombardeo de los objetivos de Francia. Londres.—Oficialmente se declara que casi 450 bombarderos, escoltados por 300 cazas, realizaron uno de los ataques más intensos contra los objetivos de la región costera del norte de Francia.

El ataque comenzó a primera hora de la mañana, efectuado por más de 200 aviones "Marauder", que bombardearon la zona del paso de Calais, sin sufrir pérdidas.

Durante toda la jornada, el bombardeo prosiguió sin descanso. Inmediatamente después del bombardeo realizado por los aviones "Marauder", aviones "Typhoon" y "Hurricane", de la

VIGILANCIA EN EL MAR NEGRO



Tripulantes de un patrullero alemán, en sus puestos de observación, recorriendo la zona costera del mar Negro. (Orbis Foto.)

BATALLA AERONAVAL EN EL PACIFICO

Dos cruceros japoneses fueron incendiados y un destructor hundido

Ataque de la aviación japonesa. Tokio.—La Agencia Domei comunica que la aviación japonesa ha realizado, con un contingente de unos cincuenta bombarderos y cazas, un ataque contra las formaciones enemigas desembarcadas en Cabo Gauppi, al norte de la isla de Houn (Efe.)

Declaraciones del coronel Knox. Londres.—"Los japoneses están a la defensiva en el Pacífico sur y sudoeste", ha declarado el ministro de Marina, coronel Knox, en su conferencia de Prensa.

Dijo después, que aparatos norteamericanos bombardearon el 21 de diciembre la isla de Paramushir, perteneciente al grupo de las islas niponas de las Kuriles.

El día de Año Nuevo, aviones despegados de un portaaviones estadounidense e integrados en un grupo aéreo especial, realizaron un ataque concentrado contra una concentración naval nipona en aguas de Kavieng (Nueva Irlanda). Fueron incendiados dos cruceros pesados enemigos, hundido un destructor, otro probablemente también y un tercero averiado. Según las

últimas noticias, los dos cruceros han encarrancado. El adversario perdió, además, veinte o treinta aparatos y nosotros solamente dos cazas y un bombardero. La potencia aérea nipona en el Pacífico sur y sudoeste es cada vez más débil.

En respuesta a una pregunta que le fué formulada acerca de la explosión ocurrida ayer a bordo de un destructor norteamericano, el ministro respondió que esperaba recibir, de un momento a otro, el informe de las autoridades competentes.

Knox manifestó que, desde el principio de la guerra en el Pacífico, los nipones no habían introducido modificación alguna en su armamento aéreo, si bien disponen ahora de dos tipos de avión con blindaje más pesado.

"Por el contrario—terminó diciendo—nosotros hemos introducido una novedad en este teatro de la guerra. Se trata de un nuevo aparato de caza super-rápido, conocido por el nombre de "Ellcat", del que esperamos obtener buenos resultados". (Efe.)

Las incursiones aéreas han dislocado las comunicaciones en el norte de Italia

Daños de la aviación aliada. Zurich.—El periódico "Stamper" informa que las recientes incursiones aliadas en la parte norte de Italia, han ocasionado grandes daños y una dislocación casi total de los transportes. Durante los ataques contra Reco, el último fué el 27 de diciembre, un gran viaducto en la línea entre Génova y la Spezia fué destruido y grandes daños fueron producidos en la bifurcación inmediata, paralizando la circulación durante veinte días.

Como consecuencia de la incursión contra Padua, rudo ferroviario de las líneas de Austria, Venecia y Bolonia, varios trenes fueron alcanzados y diecinueve personas encontraron la muerte. (Efe.)

Colaboración italiana. Londres.—Un enviado especial de la Agencia Reuter en "cualquier lugar de Italia", dice que varios miembros del Gobierno Badoglio le han comunicado que las perspectivas de cobelligerancia de Italia están en su mejor momento.

Antes de la salida del general Eisenhower—añade—recibió al mariscal Giovanni Messe, jefe del Estado Mayor italiano, con el que tuvo una entrevista destinada a allanar ciertas dificultades y a preparar un mejor porvenir para las relaciones entre los dos ejércitos. Se cree que los comandos italianos facilitarían batallones de trabajadores que serían empleados en los puertos. Las autoridades aliadas han tomado buena nota de los deseos manifestados por algunos oficiales italianos de colaborar militarmente con los aliados. (Efe.)

GOBIERNO CIVIL

Continuando la campaña emprendida en el día de ayer, han sido detenidas y multadas con 50 pesetas, por escandalizar en la vía pública, las siguientes personas:

- José Sousa Fernández.
- Florencio Cuadrado Franco.
- José Fontanillos Lucio.
- Jacinto García Prieto.
- Valentín González Díez.
- José Vaquero Fernández.
- Sigifredo Gómez Sánchez.
- Domingo Hernández Rodríguez.

Jesús Vicente Barrado. Enrique Echegarria Rincón. José Iglesias Amores. Manuel Encinas Navarro.

Se advierte a los infractores, que, caso de reincidencia, se tomarán contra ellos otras medidas más severas.

Salamanca 4 de enero de 1944. El gobernador civil, Juan Junquera.

Visita al frente



El ministro de la Guerra rumano, Pantazi, es recibido por el teniente general Von Greiffenberg, durante su visita a las líneas del frente ruso. (Orbis foto.)

LA GUERRA EN EL MAR

La batalla en que fué hundido el "Scharnhorst". Berlín.—El capitán de navío A. Hansen, colaborador naval de la Oficina Internacional de Información, escribe lo siguiente acerca del combate en que fué hundido el acorazado "Scharnhorst".

"Las fuerzas británicas que tomaron parte en esta acción eran superiores a las alemanas en la proporción de tres y medio a uno. El enemigo contaba con ocho unidades, de tipo distinto y nosotros solamente con una. El tonelaje total de los buques que intervinieron en el combate es el siguiente: Británico, 78.825 toneladas; alemán, 26.000. Además, el adversario dispuso de 286 cañones de todos los calibres, mientras que nosotros tuvimos sólo 51." (Efe.)

Los hundimientos de destructores en el Golfo de Vizcaya. Berlín.—Los seis destructores británicos cuyo hundimiento ha sido anunciado hoy oficialmente, fueron echados a pique en el Golfo de Vizcaya y en el Atlántico, entre el 31 de diciembre y el 3 de enero, según dice la Oficina Internacional de Información. T o d o s ellos—añade—formaban parte de flotillas compuestas, cuando menos, de cuatro o cinco contratorpederos y varias unidades, cazas submarinos. Los ataques, llevados a cabo por sumergibles germanos, se realizaron en condiciones atmosféricas muy desfavorables y bajo la constante amenaza de la aviación aliada. (Efe.)

El problema del reconocimiento del Gobierno de Bolivia

Santiago de Chile.—Noticias procedente, de diversas capitales del Continente americano aseguran que se ha llegado a un acuerdo preliminar en la cuestión boliviana, acuerdo que acaso sea desfavorable al nuevo Gobierno. Añaden dichas informaciones, que los nuevos dirigentes bolivianos están al corriente de esta situación, como lo demuestra la violenta protesta formulada por su representante en Montevideo, al cual se ataca duramente. (Efe.)

REFUGIOS NATURALES

Utilizando los accidentes del terreno, en las islas griegas, han sido construidos en las rocas resistentes refugios para el Ejército alemán. (Orbis Foto.)

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, resultaron agraciados con los premios mayores los siguientes números:

- PRIMER PREMIO (300.000 PESETAS) 44.131.—San Sebastián.
- SEGUNDO PREMIO (200.000 PESETAS) 36.945.—Valencia.
- TERCER PREMIO (100.000 PESETAS) 22.053.—Castro del Rio, Bilbao, Barcelona, Madrid, Valencia.
- CUARTO PREMIO (50.000 PESETAS) 37.050.—Valencia.
- QUINTO PREMIO (25.000 PESETAS) 44.137.—San Sebastián.

PREMIADOS CON 15.000 PESETAS

- 31.764.—Madrid.
- 31.818.—Barcelona.
- 42.677.—Cádiz.
- 44.299.—Barcelona.
- 41.536.—San Sebastián.
- 15.368.—Cádiz, Barcelona, Jerez, Madrid, Avila.
- 38.029.—Barcelona.
- 43.904.—Caravaca.
- 7.830.—Cangas, Valencia, Alicante, Barcelona, Madrid.
- 1.001.—San Roque, Valencia, Vigo, Linares, Barcelona.
- 1.250.—Martos, Coruña, Valencia, Zamora, Pamplona, Madrid, Elda.
- 44.289.—Coruña.

La Ciudad

Delegación provincial de Trabajo de Salamanca

Calendario laboral de fiestas para el año 1944

- 1.º de enero.—Circuncisión del Señor.—Sin recuperación.
- 6 de enero.—Epifanía.—Recuperable.
- 7 de abril.—Jueves Santo.—Recuperable.
- 7 de abril.—Viernes Santo.—Sin recuperación.
- 18 de mayo.—La Ascensión del Señor.—Recuperable.
- 8 de junio.—Corpus Christi.—Sin recuperación.
- 29 de junio.—San Pedro y San Pablo.—Recuperable.
- 18 de julio.—Fiesta del Trabajo.—Sin recuperación.
- 25 de julio.—Santiago Apóstol.—Sin recuperación.
- 15 de agosto.—La Asunción de la Virgen.—Recuperable.
- 25 de agosto.—Fiesta de la Hispanidad.—Sin recuperación.
- 12 de octubre.—Fiesta de todos los Santos.—Recuperable.
- 12 de noviembre.—Festividad de todos los Santos.—Recuperable.
- 8 de diciembre.—La Inmaculada Concepción.—Recuperable.
- 25 de diciembre.—Navidad.—Sin recuperación.

Días festivos solamente en la capital

- 12 de junio.—San Juan de Sahagún.—Recuperable.
- 8 de septiembre.—Nuestra Señora de la Vega.—Sin recuperación.

DIAS FESTIVOS EN LOS PUEBLOS

Lo serán aquellos en que, por disposición de la autoridad eclesiástica sea obligatorio el precepto de oír misa y la abstención de trabajos manuales. Cuando sean dos las festividades religiosas de carácter local, aquella que tradicionalmente venga rodeándose de una mayor significación y solemnidad no será recuperable a efectos de trabajo, siéndolo el restante. En las localidades en las que no se celebre más de una festividad de esta índole se abonará el jornal íntegro correspondiente al día en que se conmemore, recuperándose media jornada del mismo.

Los establecimientos del ramo de la alimentación, incluidos los del Mercado de Abastos, permanecerán cerrados durante toda la jornada los domingos y días festivos.

Las excepciones que sea conveniente reconocer por coincidir dos días festivos seguidos o por que la índole delicada de los géneros demande una venta cotidiana, serán declaradas oportunamente por esta Delegación.

Los establecimientos de venta de pescado, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del reglamento de 25 de enero de 1941, permanecerán abiertos todos los domingos y días festivos, durante cuatro horas por la mañana, sin perjuicio de una hora libre entre ellas para cumplir con sus deberes religiosos, y de disfrutar un descanso de compensación de cuatro horas por la tarde en otro día que no sea víspera de cierre.

Las peluquerías permanecerán asimismo cerradas los domingos y días festivos. En los casos en que por esta Delegación, a petición del interesado, se autorice su apertura en la mañana de un día festivo, se establecerá un turno de trabajo de cuatro horas por la mañana, sin perjuicio de una hora libre entre ellas para cumplir con sus deberes religiosos, y de disfrutar un descanso de compensación de cuatro horas por la tarde en otro día que no sea víspera de cierre.

Las peluquerías permanecerán asimismo cerradas los domingos y días festivos. En los casos en que por esta Delegación, a petición del interesado, se autorice su apertura en la mañana de un día festivo, se establecerá un turno de trabajo de cuatro horas por la mañana, sin perjuicio de una hora libre entre ellas para cumplir con sus deberes religiosos, y de disfrutar un descanso de compensación de cuatro horas por la tarde en otro día que no sea víspera de cierre.

En cualquier caso en que por vía de excepción se autorice la apertura en domingo o día festivo, habrá de respetarse el derecho del personal de disponer de una hora entre las labores de su trabajo para asistir a los actos religiosos, y por este motivo, regentados por el comercio, se autoriza a las autoridades locales para que, en las mercedes de sus atribuciones, cooperen al cumplimiento del precepto de no trabajar durante los domingos y días festivos, con excepción de las labores en las que por el reglamento del Descanso de 10 de octubre de 1935 se autoriza el trabajo en dichos días, participando a la vez en las transgresiones de que tuviera conocimiento.

Salamanca 27 de diciembre de 1943.—El delegado de Trabajo Pedro Muñoz.

LOS COMERCIOS DE JUGUETERIA PODRAN PRORROGAR SU JORNADA EN EL DIA DE HOY

Con motivo de la festividad del día de Reyes, los establecimientos en los que se vendan juguetes podrán prolongar su jornada por la noche hasta la hora en que tradicionalmente vieron haciéndolo, abonando a la dependencia con los recargos legales las horas de exceso y sin que éstas puedan rebasar de dos para el personal femenino.

Las peluquerías podrán abrir el próximo día 6 durante cuatro horas de la mañana, cerrado en compensación una tarde de la misma semana o de la inmediata.

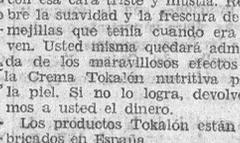
LA FESTIVIDAD DEL DIA DE REYES

Tiene el carácter de recuperable. Salamanca, 5 de enero de 1944. El delegado de Trabajo, Pedro Muñoz.

Laboratorio - Análisis clínicos

José Sánchez Cuadrado
MEDICO
Sánchez Barbero, número 21
Publicidad G. S. FRALLO

El Secreto de la mujer que NO ENVEJECE



Si una arruga, ni una línea a los 45 años. Una piel clara, aterciopelada, impecable como la de una muchacha joven. Diríase cosa de una mujer de 20 años, pero todo ello tiene una explicación científica. Tales son los efectos maravillosos del "Bioel", descubrimiento maravilloso de un célebre profesor de Medicina. "Bioel" es el alimento natural y preciso para recuperar la juventud y es indispensable para toda la que desea lograr una piel fina y hermosa. "Bioel" está íntimamente mezclado con la Crema Tokalon (color para asistirse a los actos religiosos, y por este motivo, regentados por el comercio, se autoriza a las autoridades locales para que, en las mercedes de sus atribuciones, cooperen al cumplimiento del precepto de no trabajar durante los domingos y días festivos, con excepción de las labores en las que por el reglamento del Descanso de 10 de octubre de 1935 se autoriza el trabajo en dichos días, participando a la vez en las transgresiones de que tuviera conocimiento.

Los productos Tokalon están fabricados en España.

La corrección en los espectáculos

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

Se viene observando, entre el público que concurre a los espectáculos, sobre todo teatros y cines, un olvido de las más elementales reglas de urbanidad y convivencia social. Se profieren gritos y se dan silbidos y se cometen otras ligerezas, olvidando las disposiciones del vigente Reglamento de Policía de Espectáculos. Por todo lo expuesto, he tenido a bien ordenar:

- 1.º Todos los concurrentes a espectáculos públicos se comportarán con suma corrección. Así como a cada uno le agrada no ser molestado, debe pensar que con su actitud incorrecta causa disgusto a los demás espectadores.
- 2.º Queda terminantemente prohibido el que los espectadores colocoen los abrigos u otras prendas y demás objetos sobre las balaustradas o barandillas de palcos, plateas y demás localidades que dan sobre el palco de butacas.
- 3.º Se recuerda el exacto cumplimiento del artículo 93 del referido Reglamento de Policía de Espectáculos, que, textualmente, dice:

"No se permitirá en los teatros ni salas de espectáculos estar con el sombrero puesto en ninguna localidad mientras se halle el telón levantado, prohibición que se hace extensiva a las señoras, de no ocupar éstas localidades de palco o de la última fila de butacas, o cuando se trate de conciertos al aire libre."

Los contraventores serán castigados como su proceder merezca, pero espero de la cordura de todos que será innecesaria ninguna medida de rigor.

Salamanca, 4 de enero de 1944.—El gobernador civil, Juan Junquera.

SALON DE LIMPIEZA Se tienen toda clase calzados en todos los colores
Publicidad ARENAS

Gobierno militar de Salamanca

Ignorándose el domicilio del voluntario de la D. E. V., Federico de la Iglesia G., con residencia en esta capital, se le cita por medio del presente anuncio, para que se presente en las oficinas de este Gobierno militar (Negociado Representación de la División Española de Voluntarios), para hacerle entrega de unos documentos que le interesan.

ENCARGUE SU ROSCON EN MARI-PAZ ARENAS

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

JUNTA DE CAPILLA

Los días 5, 6 y 7 del actual, en la Capilla de la Universidad, se celebrará una misa por el eterno descanso del doctor don Adolfo Núñez (q. e. p. d.).

El miércoles y viernes, a las diez de la mañana; el jueves, a las once.

SUBASTA

de ocho mil pinos del pinar sito en término de Tordesillas titulado "EL PORNAL", de la propiedad de don Luis Díaz Fernández Villacorta, en la cantidad de TRESCIENTAS MIL PESETAS (300.000 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 15 de enero de 1944 en el despacho del procurador de Tordesillas, don Valerico Cantalapiedra Mayordomo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicho despacho.

Cupón pro elegna

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 4 de enero de 1944.

Premio de 25 pesetas, el 564.
Premiados con 2,50, todos los terminados en 64.

EGIDO ANDUJAR
MEDICINA GENERAL
MEL - SIFILIS - VENEREO
Consultar: Doce a doce y seis a nueve
Caleros, 5, principal
R. E. 1.

Sabañones ulcerados
Quemaduras - Granos - ECZEMAS - HERPES
POMADA CEREOL
Publicidad R. E. 1.

RELOJERIA OPTICA PLATERIA FERREIRA

GENERALISIMO FRANCO, 8. FUNDADA EN 1875

Sólo la técnica y experiencia profesional de esta casa podrá aconsejarle e indicarle exactamente, en cada caso, el tipo y máquina del reloj adecuado a sus necesidades

PARA REYES OFRECEMOS

Cronógrafos pulsera, caballero, en acero y de marca...	650,00
Relojes pulsera, de caballero...	100,00
Relojes pulsera, de señora...	85,00
Relojes lentes, áncora...	42,00
Despertadores, desde...	40,00
Reguladores de pared, ocho días, horas y medias...	200,00

INMENSO SURTIDO EN GAFAS DE TODOS LOS TIPOS Y PRECIOS

Al comprar en esta casa usted lleva la garantía que le ofrece UN CONSTRUCTOR, UN TECNICO, UNA ANTIGUA CASA COMERCIAL.

FERREIRA

Publicidad ARENAS

Publicidad ARENAS

Publicidad ARENAS

Racionamiento de Tabaco

ALMACEN DE LA CAPITAL

Los expendedores de la capital y Organismos oficiales se personarán en la mañana del día de hoy, a las horas señaladas, para efectuar la saca correspondiente a la primera decena del mes actual.

Pueblos.

Los expendedores de los pueblos, adscritos a este Almacén pueden venir a efectuar la saca de la primera decena del presente mes, previo orden establecido, los días 7 y 8 (viernes y sábado) del corriente.—Los representantes.

Escuela de Comercio de Salamanca

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ENERO 1944

El excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, con fecha 21 del corriente ha dispuesto:

1.º Se autoriza la celebración en enero del año próximo, de exámenes extraordinarios en las Escuelas de Comercio para aquellos alumnos, en general, a quienes faltan, como máximo, dos asignaturas, para terminar cualquier grado de la Carrera de Comercio o tres para aquellos otros afectados por movilización militar, entendiéndose para ambos casos, que el Conjunto se considera como asignatura.

2.º La matrícula se efectuará en el plazo de diez días, laborables, a partir del día 3 de enero próximo, verificándose los exámenes en la segunda quincena de dicho mes.

3.º Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Salamanca 31 de diciembre de 1943.—La secretaria, Eulalia Rabanada.

Visita de inspección

El lunes, por la noche, llegaron a Salamanca, permaneciendo en la ciudad todo el día de ayer, el comandante jefe del Tercer Batallón de la Octava Unidad de Ferrocarriles, don Santos María de Ubeda, y el comandante mayor del mismo Batallón, don Enrique Useda.

En el día de ayer, realizaron los citados jefes la inspección, cuyo era el objeto de su visita, en la representación de la Unidad de Ferrocarriles de Salamanca, siendo acompañados por el jefe de la misma, comandante de Ingenieros, señor Rollán, que hasta su ascenso ha desempeñado esta Jefatura.

Los citados jefes revisaron las fuerzas de la unidad y recorrieron detenidamente las instalaciones de las mismas.

A despedir a los comandantes Irasa, Useda y Rollán—este último marcha a su nuevo destino en el grupo central, de Madrid—acudieron con los jefes y oficiales de la representación, los altos funcionarios y jefes de departamentos y talleres de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles de la demarcación de Salamanca, al igual que a su llegada a nuestra ciudad.

Se compra chopo GARAGUNO, S.L.

Teléfono 1150
ARENAS

FERRO-QUINA-ROBUR
TONICO RECONSTITUYENTE SIN RIVAL
(Aprobado Censura Sanitaria n.º 61)

El modernísimo MAPA Firestone Hispania

(Dividido en zonas)
Le guaran en la carretera
Pídale en librerías importantes y Agentes de Firestone Hispania

Antonio Domínguez
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Generalísimo Franco, 26, principal
Consulta de diez a una
ARENAS

Hotel Universal RUA, N.º 13
Tel. 2006

Agua corriente y teléfono en las habitaciones. — Cocina española. Espacioso comedor. — Se sirven bodas. — Consulten precios

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

(CAJA GENERAL DE AHORROS)
(FUNDADA EN 1880)

DOMICILIO SOCIAL: ESPOZ Y MINA, 11

Oficinas en: ALBA DE TORMES, BEJAR, Benavente, CIUDAD RODRIGO, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Peñafiel, PENARANDA DE BRACAMONTE, SALAMANCA, Toro, Valladolid, VITIGUDINO y Zamora.

Saldos de ahorro en 31 de julio de 1943:

Impositores	47.149
Por pesetas	90.994.380
Reservas: Pesetas	5.141.199

Se realizan las operaciones peculiares de estas Instituciones

Horas de despacho al público: Mañana, de nueve y media a una.—Tarde, de tres y media a cinco y media.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

SALAMANCA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Imposición anual número 724, expedido por la Sucursal de este Banco en Béjar, con fecha 16 de diciembre de 1940 y relativo a pesetas efectivas 4.726,45, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique, dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, procediéndose a la anulación del primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Salamanca, 4 de enero de 1944. El director, Ignacio de Abajo.

Adoración Nocturna

El Turno XIX, que tiene por titular a "San Francisco de Asís", celebrará su Vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales, por la intención del jefe del Turno, don Eduardo Estévez Garzón.

La Vigilia comenzará, como de costumbre, a las diez de la noche, y los adoradores deberán asistir a las nueve y media, para la celebración de la Junta de Turno correspondiente.

Para Reyes, el ROSCON de pasta MARI-PAZ refinada, en ARENAS

Grupo de Correos y Telecomunicación de Educación y Descanso

Con motivo del encuadramiento de estos Organismos en Educación y Descanso, habrá un gran festival folklórico en el edificio de Comunicaciones, el día de Reyes, a las seis de la tarde.

Coros.—Director, don Anibal Sánchez Fraile.

Villancicos (cuatro voces), de Donati.

Riberana (T. V.), Goyetechea. Arada (solo y cuatro voces), de Sánchez Fraile.

Danza, baile, por grupo danzas; director, Teodoro Lozano.

Coros. Villancicos (cuatro voces), anónimo.

Qué salada va en el trillo (cuatro voces), de Goyetechea.

Jota (solo y cinco voces), de Sánchez Fraile.

Danza y baile, por grupo de danzas.

Antonio Domínguez
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Generalísimo Franco, 26, principal
Consulta de diez a una
ARENAS

El modernísimo MAPA Firestone Hispania

(Dividido en zonas)
Le guaran en la carretera
Pídale en librerías importantes y Agentes de Firestone Hispania

Antonio Domínguez
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Generalísimo Franco, 26, principal
Consulta de diez a una
ARENAS

El modernísimo MAPA Firestone Hispania

(Dividido en zonas)
Le guaran en la carretera
Pídale en librerías importantes y Agentes de Firestone Hispania

Antonio Domínguez
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Generalísimo Franco, 26, principal
Consulta de diez a una
ARENAS

El modernísimo MAPA Firestone Hispania

(Dividido en zonas)
Le guaran en la carretera
Pídale en librerías importantes y Agentes de Firestone Hispania

Antonio Domínguez
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Generalísimo Franco, 26, principal
Consulta de diez a una
ARENAS

El modernísimo MAPA Firestone Hispania

(Dividido en zonas)
Le guaran en la carretera
Pídale en librerías importantes y Agentes de Firestone Hispania

Antonio Domínguez
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Generalísimo Franco, 26, principal
Consulta de diez a una
ARENAS

Delegación provincial de Trabajo de Salamanca

Lo serán aquellos en que, por disposición de la autoridad eclesiástica sea obligatorio el precepto de oír misa y la abstención de trabajos manuales. Cuando sean dos las festividades religiosas de carácter local, aquella que tradicionalmente venga rodeándose de una mayor significación y solemnidad no será recuperable a efectos de trabajo, siéndolo el restante. En las localidades en las que no se celebre más de una festividad de esta índole se abonará el jornal íntegro correspondiente al día en que se conmemore, recuperándose media jornada del mismo.

Los establecimientos del ramo de la alimentación, incluidos los del Mercado de Abastos, permanecerán cerrados durante toda la jornada los domingos y días festivos.

Las excepciones que sea conveniente reconocer por coincidir dos días festivos seguidos o por que la índole delicada de los géneros demande una venta cotidiana, serán declaradas oportunamente por esta Delegación.

Los establecimientos de venta de pescado, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del reglamento de 25 de enero de 1941, permanecerán abiertos todos los domingos y días festivos, durante cuatro horas por la mañana, sin perjuicio de una hora libre entre ellas para cumplir con sus deberes religiosos, y de disfrutar un descanso de compensación de cuatro horas por la tarde en otro día que no sea víspera de cierre.

Las peluquerías permanecerán asimismo cerradas los domingos y días festivos. En los casos en que por esta Delegación, a petición del interesado, se autorice su apertura en la mañana de un día festivo, se establecerá un turno de trabajo de cuatro horas por la mañana, sin perjuicio de una hora libre entre ellas para cumplir con sus deberes religiosos, y de disfrutar un descanso de compensación de cuatro horas por la tarde en otro día que no sea víspera de cierre.

En cualquier caso en que por vía de excepción se autorice la apertura en domingo o día festivo, habrá de respetarse el derecho del personal de disponer de una hora entre las labores de su trabajo para asistir a los actos religiosos, y por este motivo, regentados por el comercio, se autoriza a las autoridades locales para que, en las mercedes de sus atribuciones, cooperen al cumplimiento del precepto de no trabajar durante los domingos y días festivos, con excepción de las labores en las que por el reglamento del Descanso de 10 de octubre de 1935 se autoriza el trabajo en dichos días, participando a la vez en las transgresiones de que tuviera conocimiento.

Salamanca 27 de diciembre de 1943.—El delegado de Trabajo Pedro Muñoz.

LOS COMERCIOS DE JUGUETERIA PODRAN PRORROGAR SU JORNADA EN EL DIA DE HOY

Con motivo de la festividad del día de Reyes, los establecimientos en los que se vendan juguetes podrán prolongar su jornada por la noche hasta la hora en que tradicionalmente vieron haciéndolo, abonando a la dependencia con los recargos legales las horas de exceso y sin que éstas puedan rebasar de dos para el personal femenino.

Las peluquerías podrán abrir el próximo día 6 durante cuatro horas de la mañana, cerrado en compensación una tarde de la misma semana o de la inmediata.

LA FESTIVIDAD DEL DIA DE REYES

Tiene el carácter de recuperable. Salamanca, 5 de enero de 1944. El delegado de Trabajo, Pedro Muñoz.

Laboratorio - Análisis clínicos

José Sánchez Cuadrado
MEDICO
Sánchez Barbero, número 21
Publicidad G. S. FRALLO

El Secreto de la mujer que NO ENVEJECE



Si una arruga, ni una línea a los 45 años. Una piel clara, aterciopelada, impecable como la de una muchacha joven. Diríase cosa de una mujer de 20 años, pero todo ello tiene una explicación científica. Tales son los efectos maravillosos del "Bioel", descubrimiento maravilloso de un célebre profesor de Medicina. "Bioel" es el alimento natural y preciso para recuperar la juventud y es indispensable para toda la que desea lograr una piel fina y hermosa. "Bioel" está íntimamente mezclado con la Crema Tokalon (color para asistirse a los actos religiosos, y por este motivo, regentados por el comercio, se autoriza a las autoridades locales para que, en las mercedes de sus atribuciones, cooperen al cumplimiento del precepto de no trabajar durante los domingos y días festivos, con excepción de las labores en las que por el reglamento del Descanso de 10 de octubre de 1935 se autoriza el trabajo en dichos días, participando a la vez en las transgresiones de que tuviera conocimiento.

Los productos Tokalon están fabricados en España.

La Provincia

De Villar de la Yegua

Con extraordinaria brillantez se han celebrado las fiestas de Navidad en esta villa. El día de Nochebuena, a las doce de la noche, los niños y niñas del Cuadro Artístico del Catecismo, y con la cooperación de los aspirantes de Acción Católica, celebraron una velada ante el hermosísimo Nacimiento de la parroquia, con sujeción al siguiente programa:

1. "Feliz noche de Navidad" (discurso);
2. "Rey de los reinos" (juguete de Navidad en dos cuadros);
3. "Dios de mis ojos" (poesía).

Durante los entreactos, el coro de pastores y pastoras entonaron bellísimos villancicos.

A la una dió comienzo la misa del Gallo, que ofició por primera vez el distinguido alumno de la Universidad Pontificia Salmantina, o hijo de este pueblo, don Aquilino Sánchez y Sánchez, que ocupó la sagrada cátedra al ofertorio, dando comienzo al solemne triduo al Niño Jesús, durante el cual, con palabra sencilla y al alcance de todos, fue exponiendo la historia del Niño Dios, quedando altamente satisfechos sus paisanos de la competencia y brillante oratoria del nuevo predicador.

La misa fue cantada por los jóvenes, que bajo la dirección de nuestro párroco entonaron, la misa de Angeles a dos coros.

El día de Navidad, después de las misas de comunión, se celebró la misa solemne a las once de la mañana, y en la tarde, segundo día del triduo, con sermón, finalizando el domingo.

De sociedad

Han regresado de Rusia, donde han intervenido en la lucha contra el bolchevismo, los valientes voluntarios de la División Azul Valentín Bueno Díez y Hipólito Martín Arnáez, hijos de este pueblo.

Como consecuencia del curso de traslado, nos vemos en la triste necesidad de despedir a nuestros buenos y prestigiosos maestros don Manuel Carrasco Muñoz y don Félix Bravo Martín, que han sido destinados, respectivamente, a Puebla de Alcocer (Badajoz) y a Cubo de Don Sancho, de esta provincia.

Con ocasión de las fiestas de Navidad, que han venido a pasar entre los suyos, hemos tenido el gusto de saludar a doña Orosia Ramos, maestra nacional; a las jóvenes estudiantes señoritas Crescencia Sánchez, Trinidad Sánchez, Angelina Patino, Lita Zamarrón y a los jóvenes Román Báez, Francisco Sánchez, Luis Ramos y José Manuel Martín.

También han pasado estos días entre sus familiares la señorita Agustina Báez, maestra nacional, y el joven maritimo de primera José Luis Vegas Fernández, de la dotación del minador "Júpiter".

El día primero de año celebró su fiesta onomástica el señor maestro de esta localidad don Manuel Carrasco Muñoz, y el día 2 nuestro señor cura párroco, don Jesús Vegas Hernández.

EL CORRESPONSAL

De Pelayos

Muerte sentida

El día primero dejó de existir en este pueblecito, víctima de una cruel y rápida enfermedad y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, don Cipriano García Santos, fiscal municipal de Pelayos.

Estimadísimo entre todos sus

EL CORRESPONSAL

De Pelayos

Muerte sentida

El día primero dejó de existir en este pueblecito, víctima de una cruel y rápida enfermedad y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, don Cipriano García Santos, fiscal municipal de Pelayos.

Estimadísimo entre todos sus

EL CORRESPONSAL

De Pelayos

Muerte sentida

El día primero dejó de existir en este pueblecito, víctima de una cruel y rápida enfermedad y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, don Cipri

DEPORTES

DEL PARTIDO DEL DOMINGO

NOTAS AL MARGEN

Comparando el entusiasmo que antes y durante el partido se notaba en los dos encuentros de fútbol del domingo, Arenas-Salamanca, por un lado, y U. D. Salamanca, por otro, tiene uno que diagnosticar más febril en el Arribá, que en El Calvario. Esa frialdad, esa disconformidad, hay que calificarla y juzgarla respectivamente. El punto de madurez a que ha llegado el Salamanca, nos ofrece una solución. Búsquese una Copa, cuanto más grande mejor; juegue quien el campeón comarcal—léase Salamantino—, el subcampeón que—sin mengua para nadie—, convendrá que fuese el Ciudadán, el equipo de Zamora y el de Avila, y si no rugimos todos y hay que ampliar las gradas del campo de la Unión, es que la acción, sencillamente, ha fallecido.

Causó buena impresión el Imperio. Equipo más para partido amistoso que para campeonato, tal como jugó el domingo, y eso explica su actual clasificación.

Algunos nos han pedido que hagamos constar que tanto co-

mo el juego del Imperio les gustó el autocar en que hicieron el viaje a Salamanca; pero como nosotros preferimos viajar en tren, no podemos complacer a los amigos del automovilismo.

Se hablará mucho tiempo del fantástico gol de Ibañez. Volvió por sus fueros de tirador, que hace ya algunas semanas nos tenía escondidos. Tenemos la impresión de que Ibañez va ahora cuesta arriba. Muy propio, por otra parte, del mes de enero.

Los que fatigan la laringe sin reflexionar, chillaron a Moreno porque no pitó aquella aparatosa carga a unos de los del Imperio, momentos antes de empatar la Unión. Nos permitimos hacer observar a los gritadores, que el jugador madrileño, estaba de cara a su protergia, por tanto haciendo obstrucción al contrario, caso reglamentario, en que se permite la carga fuerte, pero noble y limpia, como la de Dobaño, que comentamos.

Y ya hasta la vuelta de Badajoz.

GALGOS Y LIEBRES

Han comenzado las eliminatorias para la "Copa Matarán"

En la dehesa de Pedro Lién, amablemente cedida por los señores de Sánchez Tabernero Fabrés, dieron comienzo ayer las eliminatorias de galgos para la "Copa Matarán", de donde ha de salir el campeón provincial que represente a Salamanca, en la "Copa de Campeones" que todos los años organiza la Federación Nacional de Galgos.

Se han presentado ocho galgos: "España", "Matilla", "Flecha II", "Gol", "Imperio", "Golfo II", "Capicénqui" y "Alba". La primera pareja que se puso en la tralla fue "España"-"Gol", adjudicándose claramente la victoria "España", en una liebre más bien corta, pues duró aproximadamente un minuto.

Corren después "Imperio"-"Alba", carrera muy bonita, presenciada en toda su extensión por la numerosa y distinguida concurrencia, donde no faltaba el bello sexo. Dominó "Imperio" en el primer tercio, hubo igualdad en el segundo y fue de su contrario, "Alba", el tercero, por lo que el juez acuerda dar un empate.

Vuelven a la tralla "España" y "Gol", soltándose una liebre muy larga, lo que da lugar a una salida espectacular de "España", que se adelanta unos 30 metros sobre su contrario, hasta pegar fuerte a la liebre, que toma a buen paso una pendiente muy pronunciada, y mediante un gran esfuerzo, y en plena subida, alcanza a la muerte, por "España", que no ha dejado intervenir a su contrincante, Victoria neta de "España", que pasa a las semifinales.

Corren otra vez "Imperio"-"Alba". De salida se encuentran los dos y sufren una aparatosa caída, de la que se repone primero "Imperio" y sale por delante, hasta alcanzar a la liebre. Carrera de parecidas características a la que antes hicieran estas dos perras, desarrollándose en sus dos terceras partes entre espesos encinares, por lo cual, y dada la igualdad de las galgas, no pudo juzgarse bien, contribuyendo también a ello el mal estado del piso para los caballos, que dio lugar a un accidente que, por fortuna, careció de importancia.

Se suspenden las carreras para comer, en cuyos momentos reina la mayor alegría y unanimidad de criterios, y después, al objeto de dar descanso a los perros, se corrió una liebre, fuera de concurso, por "Tosca" y "Flecha", incorporándose a ellos durante la carrera la perra vocalista "Manos de Plata", propietaria del matador de toros Juan Mari Pérez Tabernero, propietario de la perra "Imperio", inscrita en esta competición.

Las pruebas continuarán mañana, día 6, en el cazadero de "Tuta" y "El Casar", propiedad de don Andrés López Chaves.

Calidad en roscones en **MARI-PAZ** ARENAS

Educación y Descanso CITACION AL EQUIPO ESCOLAR

CONVOCATORIA A LOS BOXEADORES

Todos los púgiles pertenecientes al cuadro de Educación y Descanso, deberán acudir a la reunión que se celebrará en el domicilio de esta Obra Sindical, el viernes, 7 del actual, a las siete y media de la tarde.

saliedo de Salamanca dicho día a las diez y media de la mañana.

Se advierte a los propietarios de todos los galgos inscritos, y especialmente a los dueños de "Golfo II", "Capicénqui" y "Matilla", que de no acudir con ellos dicho día al cazadero se les considerará eliminados.

El conocimiento deportivo de mañana

EL PARTIDO DE BALON A MANO, EN LA UNIÓN

Es enorme la curiosidad que reina en los medios deportivos locales por la presentación del nuevo deporte, balón a mano, que el A. C. San Pablo y el Club Fluvial presentarán en partido amistoso, preparatorio del Primer Campeonato de Salamanca, mañana, a las tres y media de la tarde, en El Calvario.

Ayer celebraron entrenamiento los dos equipos completos, cuyas alineaciones daremos mañana. El arbitraje correrá a cargo de don Victoriano Bueno, tan conocida y prestigiosa personalidad deportiva en nuestra ciudad.

Es necesario hacer constar que por la rapidez y violencia de este deporte, sólo duran los tiempos media hora, durante de dos partes cada partido. Los dos equipos poseen ya el material completo y su presentación constituirá una gran novedad, ya que se diferencia en algo del fútbol.

Quedan invitados a presenciar este partido todos los socios de la U. D. Salamanca, con el recibo de enero; los del Club Fluvial, que presentarán el 6 de diciembre, y los de A. C. San Pablo, que se proveerán de la entrada en la secretaría del Club Fluvial.

El resto de espectadores que deseen estar al corriente de las novedades deportivas salmantinas, también están invitados a asistir, mediante la miserable cantidad de una peseta.

Un extracto del Reglamento de Beldá a mano será entregado a cada espectador, a fin de que pueda seguir las incidencias del juego.

Si la niebla lo permite, marchándose a tiempo, el lleno en El Calvario es de los que harán época.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos Manuel Gómez Iglesias, Serafina López García, María Dolores Martín Caballo.

Defunciones Ángela Iglesias Martín, de treinta y cinco años; Serafina Roig Martínez, de cuarenta.

DR. CORTES Profesor de la Facultad de Medicina ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILIOGRAFIA CONSULTA DE ONCE A OMA Teléfono 2013 Vázquez Coronado, 5, bajo, izquierda

Ministerio de Industria y Comercio

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Dirección Técnica)

Circular número 421, por la que se anula la 175 sobre intervención de los vehículos de transporte de tracción mecánica por carretera. En su virtud, y para su aplicación, esta Delegación dispone lo siguiente:

VEHICULOS A QUIENES AFECTA

Los Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes, a los fines expresados, intervendrán todos los vehículos de carga y tracción mecánica por carretera (camiones, camionetas, furgonetas y furgonetas) de pertenencia y matrícula particular que tengan la residencia en sus respectivas provincias.

INSCRIPCION DE LOS VEHICULOS

Todo vehículo sujeto a intervención ya sea que el propio servicio (particular) o a la industria del transporte (industrial), de e. b. e., obligatoriamente, estar inscrito en la Delegación de Abastecimientos y Transportes de la provincia en donde tenga extendida la tarjeta de carburantes y poseer el carnet correspondiente de circulación, que habrá de ser convalidado por otro nuevo cada vez que el vehículo padezca un cambio de propietario, o de cambio de propietario, debe darse cuenta inmediata a la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes para el cambio de carnet y hacer las correspondientes anotaciones; para ser conservado el mismo número de carnet en estos casos.

Si el vehículo no prestase servicio y fuese, por tanto, dado de baja en el cupo de carburantes, se comunicará inmediatamente a la Delegación provincial exponiendo el motivo (avería, falta de carburante, neumáticos, etc.), dando cuenta también al ser alta y reanudar el servicio.

Del mismo modo se comunicará a la oficina definitiva, cualquiera que sea la causa.

DOCUMENTACION CARNET

A todos los indicados fines, los vehículos sujetos a intervención deben estar provistos de un carnet de circulación, que firmará el jefe del Sindicato provincial de Transportes con el visto bueno del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, jefe del Servicio provincial de Abastecimientos y Transportes, y que contendrá las características del vehículo, datos corporales del propietario y casillas para el visado trimestral, cuyo carnet acompañará constantemente al vehículo y deberá mostrarse a las vigilancias de carretera o a cualquier otra autoridad que lo exija.

VISADO

Se efectuará el visado en la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes dentro del primer mes de cada trimestre, mediante el sello que estampará la Delegación, la que organizará este servicio de modo que el visado se haga en el momento de la presentación del carnet, sin retener éste.

VIAJES DE RETORNO

El Sindicato Vertical de Transportes y Comunicaciones, por medio de su organización sindical, provincial, comarcal, etc., y de acuerdo con las Delegaciones provinciales, locales especiales y locales de Abastecimiento y Transportes, montará un servicio de información de transportes de mercancías por carretera, a donde puedan acudir los organismos públicos y los particulares en demanda de transporte.

Las oficinas de información estarán organizadas en forma de no entretener los vehículos y que puedan ser rápidamente despachados en el viaje de retorno a cualquier hora hábil que se presente. Mientras no se establezca servicio permanente, si fuera inhábil la hora de llegada con carga y descargan, el propietario deberá presentar el vehículo en la oficina de información inmediata en ruta, para cumplimentar lo que determine el artículo anterior.

Las oficinas de información del transporte tendrán una pizarra expuesta al público y abrirán un registro de peticiones con todos los datos de mercancía, peso, volumen, especial, lugar de carga, lugar de destino y clasificando los con arreglo a la urgencia y conveniencias del transporte, dentro de las siguientes preferencias generares:

1.º Descarga de mercancías en las estaciones.
2.º Acercamiento al ferrocarril.
3.º Cupos provinciales e interprovinciales de abastecimientos.

4.º Transporte interprovincial de artículos susceptibles de rápida avería (pescados, leche, fruta, etc.)
5.º Transporte provincial.
6.º Los demás transportes.

OBLIGACIONES DE LOS TRANSPORTISTAS

Los transportistas, incluso la Agrupación de la C. A. T., en calidad de tal, cuando regresen en viaje de retorno, tendrán la obligación de presentarse en dichas oficinas para ser informados de la primera localidad del lugar en donde partan de vacío, para informarse de la carga pendiente de transporte para los lugares donde se dirijan, y proveerse, en su caso, del resguardo acreditativo de haber realizado la gestión y no haber carga aprovechable. En este caso, y si hay alguna capital de provincia en ruta, deberá repetir la misma gestión, sin perjuicio de hacerlo voluntariamente en las demás localidades que le convengan. Quedan exceptuados de la obligación de hacer esta presentación los vehículos cuyo desplazamiento del centro de su residencia no sea superior a 50 kilómetros y no atraviesen ninguna capital de provincia, y asimismo los vehículos de la C. A. T., que lleven orden por escrito de la Delegación de Abastecimientos o de la Jefatura de la Agrupación, relevándose concretamente en cada viaje.

RESGUARDOS PARA LA CIRCULACION DE RETORNO EN VACIO

Las oficinas del servicio de información del transporte proveerán a todo camionero, para poder circular de retorno en vacío, de un resguardo con arreglo al modelo G. A este resguardo se le dará un plazo de validez en consonancia con el desplazamiento a realizar.

EXPEDIENTES, SANCIONES Y RECURSOS

Las Delegaciones provinciales observarán y exigirán el más exacto cumplimiento de la presente circular; resolverán las denuncias que por el personal de inspección o por cualquier otro conducto se les remitan, abriendo los oportunos expedientes si los vehículos están inscritos en su registro, o remitiendo expedientes a la Delegación a que pertenecen, y, caso de no saberlo, a esta Comisaría general.

SANCIONES

Los propietarios de vehículos que no cumplan los requisitos ordenados en esta circular, serán sancionados con multas de 25 a 100 pesetas, atendida la gravedad de la falta y su malicia. El reintegro será sancionado con multas de 101 a 1.000 pesetas. La reincidencia habrá de estimarse si se cometió la misma falta dentro de un período de doce meses.

Esta misma sanción se aplicará a los vehículos que se estén en vacío sin la debida autorización, salvo las excepciones, y casos especiales debidamente justificados.

Cuando la sanción exceda de 500 pesetas, se elevará propuesta de la misma a la Comisaría general, para su aprobación o repaso, lo que, antes de dictar su acuerdo, requerirá informe del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones.

RECURSOS

Una vez comunicada la sanción al interesado, se le dará un plazo de ocho días para interponer recurso de alzada ante la Comisaría general, por intermedio de la Delegación que tramitó el expediente, previo depósito del importe de la sanción, pudiendo la Comisaría general, oyendo al Sindicato Nacional de Transportes, confirmar o elevar la sanción en un 50 por 100 más, así como reducirla o dejarla sin efecto, si lo considera pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento y más exacto cumplimiento. Por D. E. Espinosa y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 4 de enero de 1944.—El gobernador civil.

Mañana, en los Salesianos de San Benito

Mañana, festividad de la Adoración de los Reyes Magos, se celebrará a las seis y media de la tarde, la última velada teatral de las organizadas con motivo de estas tradicionales fiestas. Se pondrá, por última vez, en escena, el bellissimo "Retablo de Navidad", que tanto éxito alcanzó el día de su estreno, que ofreció una novedad, cual es la de habersele añadido un nuevo cuadro en el que hacen su aparición los tres Reyes Magos, y este cuadro no es más que una copia exacta y adaptación del celeberrimo "Auto de los Reyes Magos", joya única en su género. Esta velada ha de constituir, sin duda alguna, un éxito más de los logrados por los diversos Cuadros Artísticos que actúan en el Colegio.

ANIVERSARIO

Pasado mañana hará un año del día en que falleció en Salamanca el respetable caballero don Jesús Rodríguez Astudillo, industrial confitero que tan apreciado y popular era entre nos,

Hotel, Restaurant, Café PASAJE y Bar Americano. Proprietario: GREGORIO BARRAGAN. Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Teléfs. 2003 y 2004.—Salamanca

Boletín del Movimiento

Sección Femenina

Con motivo del reparto de canastillas entre sindicadas y esposas de sindicatos, se celebrará un festival el día de Reyes, en el teatro Liceo, a las doce de la mañana, ateniéndose al siguiente programa:

- 1.º Actuación de los grupos de coros y danzas de Educación y Descanso.
- 2.º Romería de la Virgen de la Vega.
- 3.º Pastores a Belén (danza)
- 4.º Villancico.
- 5.º Las calles (danza).
- 6.º Qué salada va en el trullo!
- 7.º Las ruedas (danza).
- 8.º Pasacalle.
- 9.º Las tapaderas (danza).
- 10.º Arada.
- 11.º La rosca (danza).
- 12.º La charrada.

Segunda parte

- 1.º Los Reyes Magos (poc. sja)
 - 2.º Canción de cuna.
 - 3.º Reparto de canastillas.
- Las afiliadas a la Sección Femenina, pueden pasarse durante la mañana de hoy a recoger las invitaciones para dicho festival.

Falanges Juveniles de Franco

SEGUNDA MAÑANA DEL CAMARADA

Todos los camaradas pertenecientes a las Falanges Juveniles de Franco, se presentarán mañana, día 6, a las nueve en punto de la mañana, en la iglesia de los PP. Dominicos (San Esteban), para asistir a la misa y seguidamente, trasladarse a un teatro de la capital, en el que se celebrará la Segunda Mañana del Camarada, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Consigna.
- 2.º "Un duelo a primera sangre o el sombrero de don Juan", sainete cómico en un acto, por el Teatro de Escuadra de la Centuria "Juan de Austria".
- 3.º Documentales de actualidad.

Los camaradas encuadrados en las Secciones de Centros de Trabajo que deseen asistir, quedan invitados igualmente, debiendo presentarse a la misma hora y en el mismo lugar que los de las Falanges Juveniles. La presentación será, para todos, de riguroso uniforme.

¡ CUENTOS! ¡ CUENTOS! ¡ MUCHOS CUENTOS! selectos y económicos encontrará en la LIBRERIA DE NUÑEZ RUA MAYOR, 13

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Valladolid, don Julián Pérez Granero y señora. Para Madrid, el industrial don Martín Hernández. Para el mismo punto, el médico don Cándido Asensio.

DE DIAS

Mañana, festividad de la Adoración de los Reyes, es el santo de los señores, don Gaspar Alba, Hernández, Manzanaera, Escudero, Beato y de don Baltasar Morcán.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente una niña cuarto de sus hijos, la distinguida señora doña Julia Villar, esposa del capitán médico de Aviación doctor don Antonio Feireira.

FALLECIMIENTO

Ayer llegó hasta nosotros la triste noticia de haber muerto en el accidente ferroviario ocurrido en las cercanías de la estación de Torre (León) el señor don José Hermida Vázquez, que durante tanto tiempo vivió en Salamanca, en la que gozaba de generales simpatías.

Don José Hermida Vázquez, fue aquí jefe de Reclamaciones de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, hasta que pasó a ocupar idéntico cargo en León, donde lo desempeñaba actualmente hasta encontrar la muerte en el desgraciado accidente referido.

Cuanto los conocieron guardan del señor Hermida los mejores recuerdos. Su sencillez y afabilidad, su trato y su competencia, serán evocados en estas horas dolorosas, con singular cariño, al cual era merecedor, habiendo producido honda impresión la imprevisita y triste noticia de su desventurado fin.

Desde estas columnas testimoniales muy sinceramente nuestro sentido pésame a su esposa, doña Esperanza Méndez; hijos y demás estimada familia.

ANIVERSARIO

Pasado mañana hará un año del día en que falleció en Salamanca el respetable caballero don Jesús Rodríguez Astudillo, industrial confitero que tan apreciado y popular era entre nos,

Comerciantes, Industriales ¿Tiene créditos morosos? Acudan a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA, que se los cobrará según garantía. GENERALISIMO RAMON, ex. IEL. EDRO 878, SALAMANCA

Hotel, Restaurant, Café PASAJE y Bar Americano. Proprietario: GREGORIO BARRAGAN. Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Teléfs. 2003 y 2004.—Salamanca

EXAMEN DE ESTADO 63 Día 7 comenzará nuevo curso de preparación para próxima convocatoria, con el mismo profesorado. aprobaron el escrito Academia ARACIL Publicidad ARENAS

Ultimo día para su regalo de REYES VEA LOS QUE LE OFRECE LA COSTA AZUL

COLISEUM HOY Una superproducción musical de estreno. GINGER ROGERS y FRED ASTAIRE en AMANDA LA PACIENTE PEIGROSA. LOTE JUCA AGUSTI. Veá usted EL YAM, baile que se impone en todo el mundo. AVIL

Mañana, la Unión a Zamora-Bernabé, Agustín, Heredia y Fuentes reforzarán al equipo zamorano. ANTESALA de los ASES SE ACLARA LO DEL DOMINGO. Praga y Peña Azul, frente a frente.

Hoy puntualizamos la noticia que ya hemos dado sobre el sobrio partido que los dos equipos punteros del Grupo B, de adheridos, preparan para el domingo, con motivo de la festividad del Niño Jesús de Praga. El escenario de la contienda será nada menos que el campo de El Calvario, a las doce de mañana, disputándose dos magníficas copas: una, donada por el señor Miñambres, y otra, que aporta el Peña Azul.

Las alineaciones serán las siguientes: Peña Azul.—Tote: Matías, Ángel, Bernard, Amadio, Herrero, Alfredo, Blas, Pereira, Mundito y Gregorio.

Praga.—Ursi; Marcos I, Isidro; Mata, Marcos II, Sera; Mario, Gil Marcos III, Damián, Mansilla.

Arbitrará Prieto (V.), y los minutos serán de treinta y cinco minutos.

AGRADECIMOS A PRAGA estas noticias y un magnífico calendario que ha tenido la amabilidad de remitirnos, conteniendo la competición comarcal del Grupo B. PARTIDO PARA EL JUEVES

Sólo se celebrará el Ciudadano, a las once y media, en la Ferroviaria, arbitrado por Vicente (F.). CITACIONES

C. D. L. S.—Se presentarán todos los jugadores de este Club en el domicilio del capitán.—El capitán.

SAN JUAN I.—Se presentará, el día 6, fiesta de los Reyes, para jugar un partido contra el San Juan II, en la Plaza de Toros, a las once, los siguientes jugadores: Paco, Juanes, Colsa, Marcos, Rayo, Sacristán, Velasco, Fedé, Arsenio Angel y Gini.

ESPECTACULOS TARAMONA SA. BRETON MAÑANA TARAMONA. GRANDIOSO ESTRENO de la renombrada marca "METRO GOLDWYN MAYER". Tarzán y su hijo con JHONNY WEISSMULLER y MAUREEN O'SULLIVAN. Publicidad ARENAS

REGISTRO CIVIL. Durante las últimas veinticuatro horas, se ha, hecho en el Registro civil, las inscripciones siguientes:

Nacimientos Manuel Gómez Iglesias, Serafina López García, María Dolores Martín Caballo.

Defunciones Ángela Iglesias Martín, de treinta y cinco años; Serafina Roig Martínez, de cuarenta.

DR. CORTES Profesor de la Facultad de Medicina ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILIOGRAFIA CONSULTA DE ONCE A OMA Teléfono 2013 Vázquez Coronado, 5, bajo, izquierda

Mercería JUANES Ha abierto sus puertas al público. Extenso y variado surtido en artículos de piel VIAJE Y SPORT MAGNIFICA COLECCION DE REGALOS PARA REYES SANCHEZ BARBERO, 2 NAVAZO

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS..... 2.570.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA—CALLE DE ZAMORA, 4 y 6 Y DOCTOR PIRUELA, 5

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Luz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Condeado, Calvario, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jerez de la Vera, Lumbrales, Mladras, Peñaranda de Bracamonte, Placencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Calzada, Valencia de Alcántara, Villanueva de los Barros, Villagüino y Zafra

Filial del BANCO URQUIJO — MADRID REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA CAJA DE AHORROS E IMPOSICIONES A PLAZO Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio. Cajos de alquiler. Departamentos Individuales desde 10 pesetas al día. Publicidad ARENAS

EXAMEN DE ESTADO 63 Día 7 comenzará nuevo curso de preparación para próxima convocatoria, con el mismo profesorado. aprobaron el escrito Academia ARACIL Publicidad ARENAS

Ultimo día para su regalo de REYES VEA LOS QUE LE OFRECE LA COSTA AZUL

La importante labor de la Policía Gubernativa, durante el año de 1943

Constituye nota a destacar en este resumen actual la reorganización del servicio de censura gubernativa en sus tres aspectos, postal, telegráfica y radiar, factor indispensable para una labor policial, por ser fuente informativa de inestimable valor, al mismo tiempo que su acción al impedir u obstaculizar la libre comunicación sobre hechos o propósitos delictivos, contribuye también poderosamente a la disminución del índice de delincuencia. Por la nueva organización queda el servicio metodizado con un escalonamiento jerárquico, por el que en doble corriente circulan las instrucciones y la rendición de informes, permitiendo una utilización de los datos obtenidos, bien en beneficio de la propia Policía, orientando la investigación posterior, bien en el de los demás organismos del Estado, a quienes proporciona elementos valiosísimos de juicio y aun beneficios materiales no desdenables.

Los datos estadísticos con referencia a la red postal, y solo al segundo semestre del año, ya que hasta el mes de junio no puede ponerse en práctica el proyecto de reorganización, son los siguientes, altamente satisfactorios:

Cartas censuradas del extranjero, 2.534.741. Para el extranjero, 2.971.359. Idem para el interior, 371.442. Cartas selladas por censura sin revisar, 2.531.406; causa: falta de personal y por dirigidas a autoridades civiles o militares, Embajadas, etc.

Divisas controladas: Pesetas, 1.442.084.63. Francos suizos, 41.089.29. Dólares, 3.646.574.70. Libras, 68.159.10. Escudos, 5.350.368.08. Liras, 216.869.04.

Coronas suizas, 6.695.92. Pesos argentinos, 42.166.49. Coronas danesas, 2.435.85. Pesos uruguayos, 1.400.

Obsérvese que el número relativamente pequeño de cartas censuradas en el correo interior es debido a que el servicio se implantó con especial preferencia hacia la correspondencia de y para el extranjero. Obsérvese también el golpe asestado en estos seis meses al tráfico clandestino de divisas.

El servicio sanitario, atendido por funcionarios de la Policía gubernativa en posesión del título correspondiente, y que en diferentes actividades de visitas de urgencia, asistencia a funcionarios y a detenidos, asistencia a trasportes, tratamientos e intervenciones, reconocimientos, desinfección y trabajos de laboratorios, ha alcanzado la cifra de 30.134 servicios.

Este servicio se realiza, con independencia del desempeño por el Cuerpo de Inspectores Médicos, a cargo de afamados y prestigiosos especialistas.

El servicio de arquitectura, a cargo del cual están todas las obras que se realizan en España en locales y edificios propiedad de la Dirección o en arrendamiento, tanto de reparación como nuevas construcciones, da idea de la actividad desplegada por este servicio el haber empleado en pequeñas reparaciones la cifra de 1.200.000 pesetas, aproximadamente, y tener en ejecución obras de nueva construcción (cuarteles) por valor de más de 6.000.000 pesetas (en Madrid, Badajoz y Zaragoza), aparte de los ya terminados en el presente año, tales como los cuarteles de Logroño y Cáceres.

Si a tales servicios mencionados anteriormente añadimos los propios de la Secretaría técnica, de estudio y redacción de proyectos de ley, decretos, órdenes ministeriales, etc., etc., tramitación de expedientes de todas clases, en número de 4.100, así como los de las Secciones de personal y contabilidad, tendremos completado el cuadro de actividades de la Policía gubernativa.

Tal es, en síntesis, el resumen de la actuación durante el año 1943 de la Policía gubernativa. Por la índole de muchos de los servicios sobre los que la más elemental prudencia vea toda divulgación, no se alude a ellos en este trabajo, y quedan otros asimismo excluidos por premura de tiempo y por el deseo de no alargar innecesariamente este informe.

Julían F. Fuentes
Rayos X-Diatermia-Onda corta
CIRUGIA GENERAL
Consulta a las doce y media
Carrada del Corchillo, 4-Tel. 2112
Publicidad G. S. PEARL

Para Reyes...
¿UNA PULSERA?
¿UNA SORTIJA?
¿UN RELOJ?
CORDON
LE SACARA DE DUDAS
S. Pablo, 1 Tel. 1016
APRIMAR

BAZAR LASO
MUCHOS JUGUETES
RUA, NUM. 9
TELÉFONO 2234
Publicidad A. S.

forme. Pero por lo que se expresa y por lo que se omite, y que el buen sentido del lector seguramente suplirá, puede observarse que a tal volumen de labor solo se puede llegar, en un cometido como este que dispersa a los funcionarios, en multitud de servicios, sin que sea posible ni conveniente en la práctica una centralización cuando un concepto vocacional preside los afanes de servicio y cada cual pone a contribución del éxito a lograr todas las potencias de su alma. Afán de superación y hondo con-

REYES
Cuentos amenos y divertidos
Estilografías baratas
Novelas selectísimas
Escribanías marmolita
Lápices de colores
Plumiers y estuches dibujo
NUÑEZ NUÑEZ NUÑEZ NUÑEZ NUÑEZ NUÑEZ
Rúa Mayor, 13

toros
LA LABOR DEL GRUPO TAURINO DEL SINDICATO NACIONAL DEL ESPECTACULO

El "Boletín" del Sindicato Nacional del Espectáculo ha dedicado sus números 17 y 18, en un solo volumen, a las actividades taurinas del grupo sindical correspondiente.

En dicho "Boletín"—que hemos recibido con atento escrito—han sido coleccionadas todas las disposiciones adoptadas en materia sindical taurina, consuetudina y en una recopilación completísima y en extremo útil para resolver cualquier consulta. La publicación del índice de materias que encierra el "Boletín" da idea de su interés. Por ello felicitamos con toda cordialidad al camarada Espinosa, que ha sabido llevar a buen término esta magna labor. He aquí el índice:

La fiesta de toros y su perspectiva sindical, primera parte: Reglamentación oficial de los espectáculos taurinos y sus disposiciones adicionales. En pro de la fiesta española, de los toros. Apéndice I: Observaciones al articulado del anterior reglamento. Apéndice II: Concordancias internas del R. O. del E. Taurino y de él con el reglamento de policía del espectáculo. Apéndice III: Relación cronológica de disposiciones complementarias al Reglamento O. del E. Taurino. Apéndice IV: Índice de epígrafes generales. Los grabados taurinos de Goyá, por Jorge Pedreña. Segunda parte: El Registro especial de las ganaderías de lidia. El registro de la ganadería brava, por R. Capdevila. El Sindicato Nacional del Espectáculo crea el Registro especial de ganaderías de lidia. Continúa la gestión sindical. Clasificación registral ganadera. Aliento y advertencia a los que emplean, por "Don Ciprés". Mi feñida competencia con el "Bocanegra", por A. Bellón. Tercera parte: Reglamentación oficial del trabajo en los espectáculos taurinos. Un éxito sindical indiscutible. I: Proceso de la campaña. II: Reglamentación del trabajo profesional taurino. III: El Registro ganadero, trabajo firmado por R. Capdevila.

LA CLASIFICACION DE LOS TOREROS
Como complemento de lo anterior, publicamos seguidamente la clasificación de los matadores de toros y novillos hecha por el Sindicato Nacional del Espectáculo para la temporada próxima:

Matadores, grupo especial: Domingo Ortega y Manuel Rodríguez (Manolete). Grupo primero.—Vicente Barrera (provisional), Luis Gómez (El Estudiante), Juan Belmonte Campoy, José Luis Vázquez, Antonio Mejías (Bienvenida), Emilianito de la Casa (Morenito de Talavera) y Manuel Álvarez (Andaluz).

Grupo segundo.—José Mejías (Bienvenida), Victoriano de la Serna, Francisco Casado, Rafael Ortega, Manuel Martín Vázquez, Pedro Barrera, Domingo González (Dominguín), Juan Mari Pérez Tabernero, José Roger (Valencia III), Manuel Escudero, Miguel del Pino, Julián Marín, Eugenio Fernández (Argelete), Mario Cabré y Rafael García (Albacín).

Grupo tercero.—Manuel Jiménez (Chicuelo), Joaquín Rodríguez (Cagancho), Rafael Vega de los Reyes, Francisco Martín (Carro Curro Caro), Rafael Ponce (Rafacillo), Jaime Pericás y Aurelio Puchol (Morenito de Valencia).

Grupo cuarto.—Los restantes en activo. Novilleros, grupo primero.—Fidel Rosalem (Rosalto), José González (Dominguín), Jaime Marco (El Choni), Ángel Luis Mejías (Bienvenida) y Luis Miguel González (Dominguín). Grupo segundo.—Rafael Perea (Boni), Francisco Lara, José Ortega (Gallito Chico), Alejandro Montañi, Rafael Martín Vázquez, Aguado de Castro, Agustín Parra (Parrita), Manuel Cortés, José Catalán, Rafael Vázquez, Luis Álvarez (Andaluz Chico) y Pedro de la Casa (Morenito de Talavera II). Grupo tercero.—Los restantes profesionales. Nota.—Contra la anterior clasificación procederán, en su caso, los recursos establecidos en la vigente Reglamentación Nacional del Trabajo de la Profesión Taurina ("B. O." 1 julio 1943).

Enseñanza y Magisterio
ASISTENCIA ESCOLAR (Continuación)
Art. 6.º En los primeros cinco días de cada mes, los maestros-directores de Escuelas nacionales, remitirán a la Junta local nota de las faltas cometidas por los alumnos, expresando el motivo de las mismas y las que, a su juicio, son injustificadas, a fin de que, previa la amonestación, si procede, se impongan las multas que la ley señala.
Art. 7.º Las sanciones serán impuestas por el alcalde en la cuantía de cinco, diez y veinte pesetas, y en caso de pertinaz conculcación, dará cuenta a la autoridad judicial para que el padre o encargado sufra el arresto correspondiente.
Art. 8.º La Alcaldía llevará un registro de multas impuestas, de las que, periódicamente, dará cuenta a la Junta Provincial de Primera Enseñanza y al Gobierno civil, a los efectos legales.
Art. 9.º La Junta local hará las gestiones oportunas para que se haga efectiva la unidad, que determina la vigente legislación, respecto a las escuelas públicas y privadas en lo que afecta a Almanaque y horario escolares y a la obligatoriedad de asistencia de los alumnos de unos y otros centros.
Art. 10.º Los maestros cooperarán en el propósito de fomentar la asistencia escolar, privando de todo obsequio y beneficio concedido a los alumnos de escuelas gratuitas (juguetes, cantina, ropero, entradas en espectáculos, etc.) a los que cometan faltas no justificadas de asistencia.
Art. 11.º El Negociado municipal de Educación llevará, a efectos de estadística, un libro en que consten, por anotaciones mensuales, los datos del censo escolar: población, población escolar, matrícula en escuelas nacionales y privadas, niños que reciben la enseñanza en su domicilio, asistencia media mensual en las escuelas públicas y privadas, número de establecimientos de ense-

ORO, INCIENSO Y MIRRA

"Melquior, Bardasan y Jasper"

Por Eduardo García-Arista

Cruzando por la infinita sábana de las desérticas arenas, los tres reyes: Bardasan, Melquior y Jasper, portando la mirra, el oro y el incienso, sentían alejarse el sueño y avizoraban con avidez en el cielo de aquella noche. Tenían noticias de que en Judea había nacido un niño e iban a rendirle su homenaje y reverencia. Eran tres reyes, poderosos, y antes que nada, magos. Melquior y Jasper, iguales en rango, y además, primos entre sí. Bardasan, príncipe de la raza negra, era más bien tributario de Melquior y Jasper.

Una noche los tres reyes, cada uno en su reino, levantaron la vista y se sorprendieron ante el rutilar de una estrella en el firmamento, que la vispera no habían notado desde las almenas de sus palacios. Era la señal de llegada de un Rey, más poderoso que ellos, y como verdaderos sabios que eran, sintieron deseos de reverenciarle. Pusieronse en camino, pues, hacia donde convergían los rayos del astro, y pronto se encontraron en la encrucijada de tres senderos. Marchaban los magos, con la vista levantada, siguiendo la indicación de la misteriosa estrella. Todo el largo cortejo—séquito de los reyes—marchan hacia Belén. El rey del oro, Jasper, va en cabeza, con su triple diadema. El rey del incienso, Melquior, con su doble corona, es el que más sutuosidad lleva. Y por último, el rey de la mirra, el bálsamo de la incorruptibilidad, con un tren menos sutuoso.

De súbito, yacente en el suelo de camino, surge ante los reyes un hombre ensangrentado y pálido, que imploraba piedad. Gemía cerca de su caballo muerto. Ya las hormigas termes amenazan devorarlo.

Los tres reyes se detienen. Pero Jasper, el de la faz lampiña, grita impaciente a Melquior: "¡El nuevo Dios nos espera! ¡Tú, que llevas el incienso, y yo el oro, no tenemos tiempo que perder!"

Y los dos reyes reanudaron la marcha, abandonando a Bardasan, mientras la noche azul sube del horizonte hacia los cielos.

Bardasan, el caritativo etiope, desafiando el peligro de las arenas, hincó las rodillas ante el dolor del humano y usó sus heridas con su bálsamo precioso. El herido, que duerme ya en las afueras extendidas por orden del rey negro. El paso de los camellos hubiera hecho agonizar a

aquel desdichado. El rey bueno se quedó acampando a toda su gente. ¡Aquel que nació en el preboste, alabaría, de seguro, su coacción magnánimo!

Pero Bardasan no estaba trauquillo de su acción. Pensaba que si Dios hubiese deseado aquello, se lo indicaría con la estrella rutilante. El joven Jasper y el viejo Melquior, la han seguido, y aunque el ingenio Bardasan no la vea en sus dudas y temores, la estrella centelleaba sobre las arenas, que parecían suspirar amorosamente. Curado ya el hombre, se puso de nuevo en camino suspirando que fuera demasiado tarde.

Luego, entre nubes de polvo, regresan Jasper y Melquior, seguidos de sus cortejos. El primero, irritado, reprocha a Bardasan. Este, soñador y pensativo, nada contesta al principio. Después expone que ve claramente que el Dios recién nacido ha querido mostrar, que los humildes de alma tierna y corazón piadoso, serán los primeros en disfrutar su dulce paraíso. El deber de enseñar al mundo la Verdad, olvidada por la soberbia de los hombres. Yo no soy más que un mago—dice el etiope—voy hacia Belén.

—¡Es demasiado tarde para que pudiesen verlo!—dijeron estupefactos los dos reyes retornados—. Su madre, temiendo el odio de Petrarca, huye hacia Egipto con su hijo entre los brazos.

Tristemente Bardasan, dió la señal de partida a su caravana, y suavemente, sobre la anaranjada arena, tomó el camino de Judea. Sus melancólicos ojos recorren los cielos sin ver de nuevo la estrella de sus sueños.

Mas una noche, el cortejo se espanta por un repentino resplandor: ¡Es Jesús!—pensó Bardasan. Y mientras, el borriquito empujaba con su vaho la diadema del mago. ¡El Hijo de Dios había puesto en su corazón la inefable ternura de sus miradas! ¡El etiope se inclinó y lo besó! Un círculo de luminosidad envolvió su diadema y la cabecita del niño. Aún seguía rutilando la luminaria de la eternidad que siguió el mago Bardasan...

Espectáculos

CARTELERA PARA HOY
COLISEUM.—A las 7,30 y a las 10,30, "AMANDA" (estreno), por Ginger Rogers y Fred Astaire.
LICEO.—A las 4,15, a las 7,30 y a las 10,30, "LA HISTORIA DE IRENE CASEL".
TARAMONA.—A las 4,30, a las 7,30 y a las 10,30, "LA CIUDAD SONADA", por Cristina Soderbaum.
MODERNO.—Desde las 4,15, "SOLO POR TI", por Benjamín Gigli.
TEATRO EDUCACION Y DESCANSO.—A las 7,30 y a las 10,45, "DORA LA ESPAÑA", por Maruchí Fresno y Jesús Tordesillas.

REGALO REYES JOYERO
RUA, 4
R. E. I.

El primilvo BARATO, San Pablo, 9
LE OFRECE MILLARES DE JUGUETES A PRECIOS REGALO
Descuentos para entidades benéficas - Extenso surtido en baratijas y golosinas
AVIL

AÑO NUEVO precios nuevos

Relojes LONGINES pulsera, caballero, acero	750
Relojes OMEGA pulsera, caballero, acero	650
Relojes CYMA pulsera, caballero	450
Relojes MOVADO, calendario, pulsera, caballero, acero	950
Relojes MOVADO, fantasía, pulsera, caballero, acero	495
Relojes Ancora, 15 rubies, pulsera, caballero	195
Relojes Ancora, 15 rubies, pulsera, caballero, planos	225
Relojes Ancora, 15 rubies, pulsera, caballero, segundero central	275
Relojes pulsera caballero, con correa, cristal sintético	140
Relojes pulsera señora	110
Relojes pulsera señora, Sport	125
Relojes DESPERTADORES miniatura, viaje	60
Relojes DESPERTADORES para comedor y despacho	185
Relojes DESPERTADORES, de seguridad y calidad	50

Relojes cronógrafos oro y acero - Relojes señora y caballero oro y acero - "Longines", "Cyma", "Omega", "Movado"
No cambiamos RELOJES VIEJOS, ni tampoco vendemos RELOJES RECONSTRUIDOS

PAULINO
JOYERIA - RELOJERIA - PLATERIA - OPTICA
PLAZA MAYOR, 19
TELÉFONO 1387
Publicidad ARTMAS

El Adelanto

El arte, la literatura y el folklore salmantinos

por Rafael S. Torroella



La mayoría de nuestras capitales de provincia viven con los ojos hacia el pasado, al menos en aquel orden de actividades que pueden escapar a la actualidad penitencia de la vida mercantil o al quehacer impetuoso por las necesidades cotidianas. Al arte y la literatura provinciana sólo de otras épocas parece venir el acicate o el consuelo; están como varados en ellos, y utilizando una expresión de nuestros días podría decirse que atanzados por un "complejo de inferioridad" que les impide cortar amarras para lanzarse a navegar, seguros de sí, mares más amplios y difíciles. La razón es comprensible: a tales épocas deben lo que de su personalidad inconfundible conservan aún; son como viejos caminos reales alejados del tráfico moderno y únicos vías posibles de acceso, sin embargo, para llegar al corazón de estas parcelas regionales de nuestro país. En ello reside la grandeza y servidumbre del arte y la literatura provinciana: lo último porque los condena a un tono menor arrinconado y modesto siempre; lo primero, porque mantiene esa continuidad que, a través del presente, va del ayer al mañana, poniéndonos a cubierto de peligrosos extravíos. Así, pues, merece la pena destacar, rodeándolos de cálida simpatía, los esfuerzos y trabajos de todos aquellos que dirigen su atención a temas en los que tan difícil se hace cosechar laureles.

En el año último el arte y el folklore charros adquieren notable relieve. Digna del mayor encomio es la labor de don Antonio García Boiza, quien, al frente de la Obra Sindical de Artesanía, ha recorrido nuestras comarcas alentando ese fondo artístico, recatado y humilde, que pervive por todos los rincones de la charrería, y que se exterioriza en esos paños, colchas y tapetes de primeros dibujos y en esa cerámica de Alba de Tormes, tan parca y sobria—como el espíritu de la tierra—en elementos decorativos, que hemos podido admirar en las Exposiciones efectuadas en el curso del año pasado. De la competencia del señor Boiza, de su perseverancia y cálida afición a estos temas, de la simpatía que ha sabido conquistarse en los medios rurales más escondi-

dos del país—y que el autor de estas líneas ha podido comprobar viajando en su compañía—nos creemos con derecho a esperar mejores frutos aún en el año que se inicia.

De la literatura salmantina no es mucho lo que puede apuntarse; me refiero, claro es, a la dedicada exclusivamente a temas de la tierra, pues considerada en general, es decir, atendiendo a la producción de los escritores, que han nacido o es tablecido su residencia en Salamanca, numerosas son las menciones que cabe consignar. Vaya, en primer término, el nombre de don Francisco Maldonado, este gran escritor salmantino, del que tanto esperamos, pero cuya labor, dispersa en periódicos y revistas, no vemos llegado el momento de que se concrete y resuelva en las obras de mayor envergadura a que su genio, su ingenio y su sazónada cultura, deben irremisiblemente empujarle.

Pero esta tentación del artículo y el ensayo breves, el pequeño trabajo de limitados alientos, es propensión y achaque común de cuantos cultivan las letras alejados del centro absorbente de la capital. Las empresas editoriales, de difícil acceso al escritor provinciano, influyen, sin duda, en que esto sea así; pero pecaríamos de injustos si no señalásemos que hoy han aumentado las facilidades y que una organización como la Editora Nacional, en la que no priva el interés particular, y con frecuencia egoísta, de otras empresas, ofrece posibilidades como nunca se han conocido en nuestro país. Existen, por otra parte, numerosos autores salmantinos cuyas firmas gozan de crédito suficiente para conseguir que sus producciones sean admitidas sin grandes dificultades. Ahí está Francisco Bravo, ágil escritor, de pluma decidida y animosa, productor infatigable de artículos periodísticos, cuyas posibilidades puso a manifiesto en su excelente biografía de José Antonio. Manuel García Blanco, cuya sólida preparación en temas literarios se refleja en sus ensayos sobre "Espronceda o el énfasis" y "San Juan de la Cruz y el romancero", publicados el primero en "Escorial" y el segundo en "Lazarillo". Don Fernando Iscar Peyra, el recuerdo de cuyos libros nos hace condolerlos de la voluntaria jubilación que ha impuesto a su pluma incisiva, saaz y donaireosa. Rufino Aguirre Ibañeta, tan desenvuelto y hábil en sus breves escritos, tan afinado en su trabajo sobre la figura del "Amá", en la obra de Gabriel y Galán, trabajo premiado por el Casino... Y tantos otros que dejo de mencionar y cuya misma modestia concita en torno a ellos la ingratitud del silencio. Tal vez el único que se salva de esta labor dispersa, fragmentaria e intermitente, es don Juan Domínguez Berrueta, decano de nuestros escritores y paladín tantas veces del espíritu castellano.

NOTA ACLARATORIA

En el anuncio publicado ayer en la cuarta plana de este diario, referente a la Joyería y Relojería Paulino, se anunciaban relojes Movado, calendario, pulsera, caballero, acero a pesetas 650, cuando su precio es el de 950 pesetas.

Hacemos esta aclaración para los efectos oportunos.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación provincial de Salamanca

Préstamos de rupalidad

La distribución de los Préstamos de Rupalidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por el orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuaron con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Salamanca que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de marzo de 1944, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:
De 2.500 pesetas para solicitantes varones, asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.
De 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.
- 2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso, son los siguientes:
a) Que ambos contrayentes sean salteros.
b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veinticinco las mujeres.
Si se trata de excombatientes o ex-servicios, la edad máxima para concurrir será de cuarenta años, ampliada.
- 3.º Quienes tengan a su cargo hijos sexagenarios sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidios de Vejez.
- 4.º Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.
- 5.º Los que amparen en el nuevo hogar a menores de doce años, o a familias hasta el segundo grado que se hallasen impedidas para el trabajo y no percibieran Subsidio ni renta de ningún género.
- 6.º Los que ostenten el título de ex-combatiente o ex-servicio.
- 7.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional, de 25 o 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.
- 8.º El importe del préstamo deberá destinarse, por los prestatarios, a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Salamanca, 3 de enero de 1944.—El delegado provincial.

PRIMER ANIVERSARIO del señor
DON JESUS RODRIGUEZ ASTUDILLO
(Industrial confitero del Pozo Amarillo) que falleció en Salamanca el 7 de enero de 1943
D. E. P.
Su viuda, Micaela García Valero; hijos: Ricardo, Josefa y Julia; hijos políticos, María Blanco Pifuel y Federico Alberto Navarro; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,
Suplican una oración por su alma.
Las misas que se celebren el día 7, desde las ocho, en las iglesias de San Juan de Sahagún y San Julián, las de ocho y media y nueve, en la Clerería, Santa Veracruz, Puebla del Salvador y Pozo Rubio (Cuenca); Monasterio del Sagrado Corazón (Cantalapiedra), alumbrao del Santísimo en la capilla de las Esclavas, Clarisas (Cantalapiedra) e Hijas de María Inmaculada (Servicio Doméstico), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.